INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA APROBAR LA EROGACIÓN DE LA CANTIDAD DE $ 193,504.94 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 94/100), DE LA PARTIDA "614 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN", PROVENIENTE DE RECURSOS PROPIOS, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, "TERMINACIÓN DE LA CARRETERA SAN IGNACIO-LOS DOLORES, EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO".

EL que suscribe **C. SAÚL ERNESTO BARBA OROZCO**, Regidor Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley me confiere en el artículo 50 fracción I la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo;

ANTECEDENTES

Que la obra denominada "TERMINACIÓN DE LA CARRETERA SAN IGNACIO-LOS DOLORES, EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO", de aprobarse, sería la conclusión del proyecto carretero que fue construyéndose en diversas etapas, las cuales han sido posibles gracias a la colaboración de las dos últimas administraciones gubernamentales del Estado. En algunas etapas se ejecutó en concurrencia con la administración municipal, y en otras, como fue la última, solo con recursos estatales, sin embargo, tales esfuerzos han logrado casi completar la obra de manera total, restando un tramo para poder llegar hasta la entrada de la Delegación de Los Dolores, debido a lo cual y ante los efectos que ha ocasionado la llegada de la pandemia del COVID 19, es incierta la posibilidad de que el Gobierno del Estado de Jalisco, siga dispersando como lo ha venido haciendo, los recursos para la ejecución o conclusión de diversas obras en toda la Entidad, es por ello que resulta de suma importancia que el Ayuntamiento que representamos, haga el esfuerzo final para poder concluir con la obra de referencia.

Por lo anteriormente expuesto, fundamentado y motivado, ante este H. Cuerpo Colegiado, es que se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la erogación de la cantidad de $ 193,504.94 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 94/100)**,** de la partida "614 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN", proveniente de recursos propios, para la ejecución de la obra "TERMINACIÓN DE LA CARRETERA SAN IGNACIO-LOS DOLORES, EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO". .

SEGUNDO.- Se aprueba se firme por los funcionarios correspondientes, los contratos e instrumentos necesarios para la ejecución de la obra de referencia.

A T E N T A M E N T E:

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

A 12 DE JUNIO DE 2020

_____

SAÚL ERNESTO BARBA OROZCO.